MORELOS
2018 - 2024

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA

ACTA

DECIMA SESIÓN ORDINARIA DE 2020 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

UTEZ
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EMILIANO ZAPATA DEL ESTADO DE MORELOS

En la Ciudad de Emiliano Zapata, Morelos, siendo las diez horas con diecinueve minutos del día once de noviembre del dos mil veinte, se reunieron quienes integran el Comité de Transparencia en la Sala de Rectoría de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos (UTEZ), sito en Avenida Universidad Tecnológica número 1, Colonia Palo Escrito de esta Ciudad, con la finalidad de llevar a cabo la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la UTEZ, la cual se convocó bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación al Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2020;
4. Presentación para conocimiento del Informe de las solicitudes de información pública que se recibieron en los meses de febrero, marzo, junio, septiembre y octubre del 2020;
5. Presentación para conocimiento de los resultados de la Verificación correspondiente del ejercicio 2018-2019 al mes de febrero 2020;
6. Presentación para conocimiento y estatus de los Recursos de Revisión RR/118/2020-II, RR/0119/2020-III, RR00120/2020-I y RR/121/2020-II;
7. Asuntos Generales, y
8. Clausura de la sesión.

Iniciando con el **PUNTO PRIMERO** del orden del día, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, da la bienvenida a quienes integran el Comité de Transparencia a la Décima Sesión Ordinaria de 2020; y en desahogo del punto inicial, se verifica la lista de asistencia a la presente Sesión, estando presentes: la Lic. Fabiola Cruz Rojas, Abogada General y Titular de la Unidad de Transparencia; la C. P. Raquel Ramírez Marín, Directora de Administración y Finanzas y Coordinadora del Comité de Transparencia, la Ing. Norma Patricia Carrillo Rosales, Asistente de Dirección y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, el C. P. Jorge Armando Pantaleón Acevedo, Titular del Órgano Interno de Control; a solicitud de la Directora de Administración y Finanzas, asiste como invitada para apoyarla en el desahogo de algunos puntos la C. Yessica Villegas Reza, Jefa de Oficina de la Dirección de Administración y Finanzas, determinándose que dada la presencia de cinco de cinco integrantes de este Órgano Colegiado es procedente declarar que existe Quórum Legal, por lo que la Sesión y los acuerdos en ella tomados son válidos.

Acto seguido, en el **PUNTO SEGUNDO** del orden del día referente a la lectura y aprobación del orden del día, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, da lectura al Orden del Día y pregunta si alguien tiene algún comentario sobre el orden del día propuesto; y al no haber ningún comentario, somete a aprobación del Comité, quienes manifiestan su conformidad levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

A1/SO10/UTEZ/CT/11-11-20.

ACUERDO: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA, QUEDANDO CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación al Orden del Día;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero del 2020;
4. Presentación para conocimiento del Informe de las solicitudes de información pública que se recibieron en los meses de febrero, marzo, junio, septiembre y octubre del 2020;
5. Presentación para conocimiento de los resultados de la Verificación correspondiente del ejercicio 2018-2019 al mes de febrero 2020;
6. Presentación para conocimiento y estatus de los Recursos de Revisión RR/118/2020-II, RR/0119/2020-III, RR00120/2020-I y RR/121/2020-II;
7. Asuntos Generales, y

8. Clausura de la sesión.

En el **PUNTO TERCERO** del Orden del Día, correspondiente a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria de fecha 19 de febrero de 2020, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, solicita la dispensa de la lectura del acta antes señalada por haber sido enviada en la convocatoria respectiva, misma dispensa que es autorizada por unanimidad de votos, en virtud de haber sido previamente revisada y firmada por quienes participan en ella, por lo que para finalizar con este punto, se sometió a la aprobación del Comité de Transparencia el Acta en los términos presentados, siendo aprobada por unanimidad de votos.

A2/SO10/UTEZ/CT/11-11-20.

ACUERDO: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 2020, EN LOS TERMINOS EN LOS CUALES FUE PRESENTADA.

Continuando con el **PUNTO CUARTO** del orden del día, relativo a la Presentación para conocimiento del informe de Solicitudes de Información Pública recibidas en los meses de febrero, marzo, junio, septiembre y octubre del 2020; la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, da el uso de la voz a la Lic. Fabiola Cruz Rojas, Titular de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, quien informa que durante el mes de **febrero** del 2020 se recibieron 2 solicitudes de información, en una solicitaban conocer la cifra total de denuncias por acoso sexual ocurridos en la institución a alumnos, trabajadores o extrabajadores, la cual se contestó mediante el oficio UTEZ/UT/016/2020 de la Unidad de Transparencia, reportando dos casos en los años 2017 y 2019 por parte de profesores a alumnos, procediendo a la baja del personal involucrado, así como un caso en el 2020 entre trabajadores, aplicando una sanción administrativa; en la segunda solicitud pedían el fundamento legal para el cobro de cuotas, que se contestó mediante los oficios UTEZ/UT/017/2020 de la Unidad de Transparencia, informando que era el artículo 5 fracción III del Decreto de Creación y el artículo 14 fracción VII del Estatuto Orgánico y el oficio UTEZ/DPSE/029/2020 de la Dirección Planeación y Servicios Escolares, informando las cuotas escolares; en el mes de **marzo** del 2020 se recibió una solicitud de información sobre las vacantes ocupadas, contestando mediante oficio UTEZ/DAF/170/2020 de la Dirección de Administración y Finanzas que existen 145 vacantes; en el mes de **junio** se recibió una solicitud de información respecto al software del Sistema de Protección de Datos Personales desarrollado para el IMIPE, encontrándose en prórroga derivado de la pandemia, toda vez que por cuestiones del sistema se volvió a formular en el mes de octubre; en el mes de **septiembre** se recibió una solicitud de información sobre los cambios y políticas que tuvimos sobre la Beca Benito Juárez, contestando mediante oficio UTEZ/DPSE/052/2020 de la Dirección de Planeación y Servicios Escolares que esta Universidad no es la instancia encargada de esa beca; en el mes de **octubre** se recibieron dos solicitudes de información, una requiriendo los reglamentos, leyes internas, protocolos y demás cuerpos normativos en donde mencionemos las palabras, gays, lesbianas, bisexuales, transgénero, contestando mediante oficio UTEZ/UT/035/2020 de la Oficina de la Abogada General que en la normatividad de esta Universidad no se encuentran los términos requeridos, mientras que la segunda solicitud versó acerca de qué plataforma está utilizando la institución tras la pandemia, contestando mediante oficio UTEZ/DPSE/057/2020 de la Dirección de Planeación y Servicios Escolares que se está utilizando Google Suite for Education, Google Clasroom, Google Meet, Google Calender, Google Docs y Google Drive, con esto se concluye que las 7 solicitudes recibidas se respondieron en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad correspondiente.

Cabe señalar que en los meses de abril, mayo, julio y agosto del año 2020 la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos no recibió ninguna solicitud de información pública.

A4/SO11/UTEZ/CT/19-02-21

ACUERDO: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE DA POR ENTERADO DE LA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO, TANTO EN LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA MORELOS COMO EN EL SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL 2020 Y ENERO DEL 2021.

Continuando con el **PUNTO SEXTO** del orden del día, referente a la Presentación, y en su caso aprobación, del calendario de fechas en las que se llevarán a cabo las reuniones del Comité de Transparencia, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, da el uso de la voz a la Lic. Fabiola Cruz Rojas, Titular de la Unidad de Transparencia de la UTEZ, quien informa las fechas en las que el Comité de Transparencia llevará a cabo las sesiones correspondientes al año 2021, quedando de la siguiente manera:

Sesión	Fecha
11ª	19 de febrero del 2021
12ª	16 de abril del 2021
13ª	15 de junio del 2021
14ª	24 de agosto del 2021
15ª	21 de octubre del 2021
16ª	7 de diciembre del 2021

Derivado de lo antes manifestado, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, pregunta si se tiene algún comentario adicional sobre el calendario presentado y al no haberlo, somete a aprobación del Comité, quienes manifiestan su conformidad levantando la mano, siendo aprobado por unanimidad de votos.

A5/SO11/UTEZ/CT/19-02-21.

ACUERDO: EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, EN LOS TÉRMINOS EN QUE FUE PROPUESTO.

Continuando con el **PUNTO SÉPTIMO** del orden del día, que es lo referente a asuntos generales, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, pregunta si hay algún otro punto a tratar, por lo que toma la palabra la Ing. Norma Patricia Carrillo Rosales, Asistente de Dirección y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, quien informa que la Unidad de Transparencia está trabajando en la Plataforma de Sistema de Seguridad de Datos Personales en conjunto con el Órgano Garante, toda vez que la Institución participo como parte del programa piloto de la misma, aunado a ello se realizó una verificación para detectar puntos de mejora como parte de la participación en este programa piloto, por lo cual ya se está trabajando en conjunto con las diferentes Unidades Administrativas para subsanar las inconsistencias encontradas, así como analizar los procesos que faltan por subir debido a que se debe analizar de manera especifica si estos cuentan con todos los puntos que indica el procedimiento de alta.

Por último, en el desahogo del **PUNTO OCTAVO** del orden del día, la M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza, Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ, señala que toda vez que no hay más puntos que desahogar, declara clausurada la Onceava Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, siendo las once horas diez minutos del día en que se actúa, informando que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo el 16 de abril del 2021, agradeciendo a los integrantes su asistencia, una vez dicho lo anterior se clausura la presente sesión firmando de conformidad quienes asistieron a ella.

M. en D. Sandra Lucero Robles Espinoza
Presidenta del Comité de Transparencia de la UTEZ

Lic. Fabiola Cruz Rojas
Titular de la Unidad de Transparencia de la UTEZ

Ing. Norma Patricia Carrillo Rosales
Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de la UTEZ

C. P. Raquel Ramírez Marín
Coordinadora del Comité de Transparencia de la UTEZ

C. P. Jorge Amando Pantaleón Acevedo
Titular del Órgano Interno de Control en la UTEZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA 11ª. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UTEZ, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO DE 2021